



ASUNTO: ACTA DE CORRECCIÓN DEL EXAMEN TEST PARA UNA PLAZA DE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR.

En Sanlúcar La Mayor (Sevilla), siendo las 16:30 horas, del día 13/05/2026 reunidos mediante sesión telemática los miembros del Tribunal Calificador, previa convocatoria efectuada al efecto y con quórum suficiente para su válida constitución, se procede a la corrección del examen test realizado por las personas aspirantes al procedimiento selectivo.-

Los miembros del Tribunal Calificador asistentes a la presente sesión son los siguientes:

- D. Miguel Checa Marfil, como Presidente titular.
- D. José Manuel Hiruelo Domínguez, como Vocal titular número 1.
- D. José Luis Ramos Mantero, como Vocal titular número 2.
- D. Francisco Javier Caraballo Matito, como Vocal titular número 3.
- Dña. Carmen Luque Rodríguez, como Secretaria titular.

Conforme a lo establecido en el apartado 8.2. de las bases de la convocatoria, denominado “segunda fase: oposición”, “la fase de oposición consistirá en una única prueba de conocimientos, compuesta de dos partes:

La primera parte, que consistirá en la contestación, por escrito, de un cuestionario de cincuenta preguntas tipo test con cuatro respuestas alternativas propuestas por el Tribunal más cinco preguntas de reserva para cubrir posibles anulaciones de preguntas para cada materia de las que figuren en el temario de la convocatoria que se determina en el Anexo II a esta convocatoria. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos. Cada pregunta tendrá un valor de 0,20 puntos. Por cada tres preguntas erróneas se restará 0,20 puntos. Para su realización se dispondrá de 90 minutos”.

Posteriormente, el Tribunal adopta los acuerdos oportunos respecto de las calificaciones obtenidas, corrigiendo los dos códigos aplicando los criterios de corrección establecidos en las bases de la convocatoria, resultando las notas siguientes:

| CÓDIGO | ACIERTOS | ERRORES | EN BLANCO | RESULTADO |
|--------|----------|---------|-----------|-----------|
| 15 | 35 | 3 | 12 | 6,8 |
| 22 | 16 | 34 | 0 | NO APTO |

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | rHOuP3XC1m64pUsTb3wTIw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Carmen María Luque Rodríguez | Firmado | 13/05/2026 17:46:10 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Uri De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/rHOuP3XC1m64pUsTb3wTIw%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Publicados los resultados tras la corrección del examen tipo test, se concede a las personas aspirantes un plazo de tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página web municipal, al objeto de presentar alegaciones a la nota final del ejercicio tipo test.-

No teniendo otros asuntos que tratar, el Presidente da por terminada la sesión a las 17:30 horas, firmándose la presente acta, de la que yo, como Secretaria doy Fe.-

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

CHECA MARFIL Firmado digitalmente
por CHECA MARFIL
MIGUEL - 74871684Z
Fecha: 2026.05.13
17:33:27 +02'00'
MIGUEL -
74871684Z

MIGUEL CHECA MARFIL

CARMEN LUQUE RODRÍGUEZ

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | rHOuP3XC1m64pUsTb3wTIw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Carmen Maria Luque Rodriguez | Firmado | 13/05/2026 17:46:10 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Uri De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rHOuP3XC1m64pUsTb3wTIw%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |

